

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROGRAMAS DE ACTIVIDADES ESTUDIANTILES, CURSO 22/23

Relación provisional de solicitudes admitidas

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Vicerrectora de Estudantes, Participación y Empleabilidad publica la lista provisional de solicitudes admitidas en *la convocatoria de ayudas a programas de actividades estudiantiles correspondientes al curso 22/23*.

Asociaciones solicitantes	Solicitud presentada	Estado de la solicitud
ADAYEUS	en plazo	admitida
AETOG	en plazo	admitida
ALUMNI Coruña	en plazo	admitida
CDC Caminos	en plazo	admitida
CUAC FM	en plazo	admitida
ESN	en plazo	admitida
FETSAC	en plazo	admitida
GPUL	en plazo	admitida
HERCLE	en plazo	admitida
INCUDE	en plazo	admitida
SENIOR FERROL	en plazo	admitida
UDCBIGBANG	en plazo	admitida

Las asociaciones dispondrán de un plazo de 5 días hábiles que contará a partir del día siguiente a la publicación de esta relación en el Tablón Electrónico Oficial de la UDC, para enmendar los errores o presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Las alegaciones se podrán presentar:

- ✓ A través del Registro de la Sede Electrónica de la UDC
- ✓ En el Registro General de la Universidad de A Coruña (Rúa a Maestranza 9, 15001 A Coruña)
- ✓ En el Registro Auxiliar del Campus de A Zapateira (Facultad de Ciencias, planta baja, A Coruña)
- ✓ En el Registro Auxiliar del Campus de Ferrol (Edificio de Usos Administrativos, calle Dr. Vázquez Cabrera, s/n, Campus de Esteiro, Ferrol)
- ✓ En el Servicio de Estudantes (Pabellón de Estudantes, Campus Elviña)
- ✓ Mediante el envío de la documentación a través de cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas o norma que lo sustituya.

Firmado en el lugar y fecha indicados en la firma digital

M^a José Lombardía Cortiña

Vicerrectora de Estudantes, Participación y Empleabilidad